

**EXTRACTO DE ACTA  
ACTA No. 88  
REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CEMENTOS ARGOS S.A.**

En la ciudad de Barranquilla, el día 24 de Marzo de 2017, siendo las 10:00 a.m., se reunió en forma ordinaria en el Country Club, Salón Puerta de Oro, Calle 76 N° 54 - 231 de esta ciudad, la Asamblea General de Accionistas de CEMENTOS ARGOS S.A. (en adelante la “Compañía”), de acuerdo con la convocatoria realizada de conformidad con los requisitos legales y estatutarios.

**ASISTENCIA**

Asistieron a la reunión el doctor Juan Esteban Calle, Presidente de la Compañía, quien presidió por mandato del Artículo 34 de los Estatutos Sociales; los miembros de la Junta Directiva, doctores Jorge Mario Velásquez y Camilo Abello, el Dr. Daniel Bernal como Revisor Fiscal de la Compañía, el doctor Carlos Horacio Yusty - Vicepresidente de Finanzas Corporativas -, y el doctor Juan Luís Múnera - Vicepresidente Asuntos Legales e Institucionales -, quien actuó como Secretario de la Asamblea.

Asistieron además, los accionistas y representantes de acciones que a continuación se mencionan:

**..... [A lo largo del documento se omite la información de los accionistas por confidencialidad. Los señores accionistas pueden consultar el texto completo en ejercicio del derecho de inspección en las oficinas de la Compañía] .....**

**TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS: 1.003.300.994**

Por consiguiente, los anteriores asistentes, en su conjunto, representan el **87.11%** de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la Compañía; que equivale a más de la mitad más una de la totalidad de las acciones en circulación, con lo cual hay quórum suficiente para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en el artículo 37 de los Estatutos Sociales. Cabe resaltar que en la actualidad la Compañía cuenta con 63.575.575 acciones readquiridas.

A continuación, el Presidente declaró abierta la sesión y se procedió como a continuación se detalla:

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 424 del Código de Comercio, se inserta a continuación el texto de la convocatoria realizada oportunamente, el día 21 de febrero del presente año en los diarios El Tiempo y El Heraldó:

**“CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CEMENTOS ARGOS S.A.**

*Convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se efectuará en Barranquilla, el próximo 24 de marzo de 2017, a las 10:00 a.m., en el Country Club, Salón Puerta de Oro, Calle 76 N° 54 - 231.*

*Se recuerda a los señores accionistas que el otorgamiento de poderes ha de efectuarse en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Circular 024 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de*

Colombia, y que en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad.

Se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de una comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
4. Informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente.
5. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del Informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente y de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
8. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades y constitución de reservas
9. Elección de Junta Directiva
10. Aprobación de honorarios para la Junta Directiva
11. Aprobación de Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva
12. Elección de revisor fiscal
13. Aprobación de honorarios del Revisor Fiscal.
14. Aprobación de recursos para beneficio social
15. Proposiciones presentadas por los accionistas

Dentro del término legal, los libros y demás documentos previstos en la ley, quedan a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlos en las oficinas de la Administración ubicadas en la Vía 40 Las Flores Barranquilla – Colombia.

Adicionalmente, las proposiciones que serán presentadas por la Administración a consideración de los señores accionistas, así como el informe de cumplimiento de prácticas de gobierno corporativo, pueden ser consultados durante el mismo término, en nuestra página Web [www.argos.co/ir](http://www.argos.co/ir).

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, cuando en una reunión se prevea la elección de miembros de Junta Directiva, la información a disposición de los accionistas deberá contener la propuesta de candidatos a integrar dicha Junta, para lo cual, los accionistas deberán enviar sus propuestas para la conformación de la Junta con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles a aquel fijado para la celebración de la reunión.

**JUAN ESTEBAN CALLE**  
**Presidente”**

**ORDEN DEL DÍA** - Previa la verificación del quórum, el Secretario dio lectura al siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado por mayoría de los presentes:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de una comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
4. Informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente.
5. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del Informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente y de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
8. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades y constitución de reservas

9. Elección de Junta Directiva
10. Aprobación de honorarios para la Junta Directiva
11. Aprobación de Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva
12. Elección de revisor fiscal
13. Aprobación de honorarios del Revisor Fiscal.
14. Aprobación de recursos para beneficio social
15. Proposiciones presentadas por los accionistas

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

### 1. Verificación del quórum

El Secretario de la reunión verificó que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del día

Una vez leído el orden del día propuesto a la Asamblea General de Accionistas, fue aprobado por el 97.25% de las acciones presentes.

A continuación se indican los accionistas de la Compañía que se abstuvieron de votar:

(...)

2. Lectura y aprobación del orden del día		
POSICIÓN	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
FAVOR	975.756.978	97,25%
EN CONTRA	-	0,00%
ABSTENCIONES	27.544.016	2,75%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

### 3. Designación de una comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

A continuación el señor Secretario dio lectura a la siguiente proposición:

*“A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A.*

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 39º de los Estatutos Sociales se propone a la Asamblea nombrar una comisión integrada por los doctores:*

- *Maria Cristina Ramírez*
- *Rina Paola Cortissoz*

*Para que se encargue de la revisión y aprobación del acta de la presente reunión.*

*Grupo Argos S.A.”*

La Presidencia sometió a consideración los nombres de los miembros que integrarán la Comisión para los escrutinios, revisión, aprobación y firma del Acta de la Asamblea los cuales fueron aprobados por la totalidad de los accionistas presentes que emitieron su voto con un 97.25%, excepto por los siguientes accionistas que se abstuvieron de votar:

(...)

3. Designación de una comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea		
POSICIÓN	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
FAVOR	975.756.978	97,25%
EN CONTRA	-	0,00%
ABSTENCIONES	27.544.016	2,75%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

#### **4. Informe elaborado por la Junta Directiva y el Presidente.**

En este punto, el Dr. Jorge Mario Velásquez dio lectura a la Carta del Presidente contenida en el Informe a los Accionistas. Posteriormente, el Dr. Juan Esteban Calle dio lectura al informe de gestión, el cual se transcribe a continuación:

“Señores accionistas,

*El 2016 fue un año que se caracterizó por la obtención de importantes logros que reconocen el trabajo comprometido que ha venido realizando Argos para lograr un crecimiento equilibrado que mitigue y compense el impacto que nuestras operaciones puedan tener en el medioambiente y genere externalidades positivas en las comunidades de todas las geografías donde tenemos presencia. El haber sido reconocidos como la cementera más sostenible del mundo, según el Dow Jones Sustainability Index, nos motiva a seguir trabajando por la sostenibilidad de nuestra empresa, nuestra industria y nuestra sociedad.*

*El año que recién culminamos fue un periodo de consolidación de las iniciativas estratégicas que van a impulsar el crecimiento de nuestra compañía en el futuro próximo y nos preparan aún mejor para afrontar los retos de mercados cada vez más exigentes. En 2016 pusimos en marcha el programa de excelencia operacional BEST (por sus siglas en inglés Building Efficiency and Sustainability for Tomorrow o Construyendo Eficiencia y Sostenibilidad para el Mañana).*

*Del mismo modo, ampliamos nuestra presencia en el negocio cementero de Estados Unidos, fortalecimos las operaciones en el Caribe y Centroamérica, alcanzamos estándares internacionales en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y, además, obtuvimos mayores ingresos provenientes de la innovación, uno de nuestros pilares estratégicos.*

*La adquisición de una nueva planta de cemento en Estados Unidos, la mayor economía del mundo, en un momento de recuperación y perspectivas positivas para la inversión en infraestructura en este país, tendrá un impacto positivo en los resultados de Argos en 2017. Igualmente, el buen desempeño de Honduras y Panamá y el esperado avance de las obras de infraestructura de Cuarta Generación (4G) en Colombia nos auguran un año con buenas perspectivas.*

#### **Construimos eficiencia y sostenibilidad para el mañana**

*Como hemos mencionado, en 2016 pusimos en marcha el programa BEST con el objetivo de convertirnos en el jugador más eficiente en el negocio del cemento y el concreto buscando una mayor rentabilidad sobre el capital empleado en nuestra operación. Lo anterior, por medio de ideas disruptivas y procesos más ágiles que contribuyen directamente al logro de las metas que nos hemos propuesto en cuanto a crecimiento y competitividad.*

*El programa BEST se estructuró en cinco líneas de trabajo:*

*Transformación productiva: Busca optimizar nuestra red de activos para concentrar la producción en las plantas más eficientes.*

*Implementación de nuevas tecnologías: Tiene el objetivo de ampliar nuestra capacidad de producción a través de una mejor relación clínker/cemento y así optimizar el costo por tonelada.*

*Sinergias administrativas: Para lograr economías de escala e integrar y estandarizar procesos que contribuyen a la eficiencia en el uso de los recursos.*

*Uso de combustibles alternativos: Nos permite reducir el consumo de materiales fósiles y contribuir con la solución de la problemática ambiental de las ciudades, pues se da una mejor disposición a las llantas usadas y a otros residuos sólidos urbanos, con lo que aportamos a la reducción global de emisiones de carbono y mejoramos el costo energético por tonelada.*

*Optimización de activos no operativos: Busca concentrar el uso del capital en la generación de flujo de caja para el foco del negocio e incluye la desinversión de activos no estratégicos.*

*Dentro de este proceso, identificamos las brechas más importantes para la compañía centrándonos inicialmente en Colombia, donde el primer objetivo de corto plazo es disminuir nuestro costo por tonelada en al menos USD 6 antes de finalizar 2017. Esta meta enfoca los esfuerzos de todos nuestros colaboradores en la búsqueda de la excelencia operacional en esta regional y motiva a las otras operaciones a compartir, intercambiar y adoptar los mejores estándares y prácticas al interior del negocio.*

*Adicionalmente, y de manera transversal, estamos haciendo una revisión detallada de la estrategia de atención al cliente, con nuevas segmentaciones que reafirman nuestro compromiso con este grupo de interés mediante una oferta más innovadora y ajustada a las necesidades específicas de cada mercado.*

### **Expansión y consolidación**

*Como parte de nuestra estrategia de crecimiento rentable destacamos la compra de una planta cementera en Martinsburg, West Virginia, y de sus ocho terminales logísticas, con lo que aumentamos en 29% nuestra capacidad instalada en este país para alcanzar los 10 millones de toneladas.*

*Con esta planta, que amplía nuestra presencia de nueve a trece estados norteamericanos, así como el área de influencia a más de 116 millones de personas, sumamos grandes capacidades operativas, tecnológicas y logísticas, y esperamos obtener sinergias de aproximadamente USD 8 millones al año en Estados Unidos.*

*En esta transacción, que se perfeccionó en diciembre de 2016, invertimos USD 660 millones, financiados inicialmente con un crédito puente que será pagado en su mayoría con recursos provenientes de un plan de desinversión de activos no estratégicos. Dicho plan, que viene ejecutándose desde 2016 y a enero de este año alcanzó los USD 296 millones, es coherente con la estrategia anunciada para financiar la adquisición de Martinsburg y nos permite mejorar el retorno del capital empleado en las operaciones. La compañía completará el pago de este crédito antes de finalizar 2017.*

*Iniciamos la ejecución del mencionado plan de desinversión con la venta, por USD 126 millones, del 20% de nuestra operación en Panamá. También vendimos alrededor de USD 140 millones en acciones de Bancolombia y bienes inmuebles por un valor aproximado a los USD 30 millones en dicho país y en Colombia. Con este mismo objetivo, la compañía avanza en el proceso de venta de activos de autogeneración en Colombia, así como de otros inmuebles estimados en un valor cercano a los USD 40 millones en las tres regionales.*

*En Cementos Argos contamos con la experiencia, disciplina y flexibilidad financiera para realizar adquisiciones estratégicas e integrarlas ágilmente a nuestra red de operaciones. Además, tenemos un conocimiento técnico que nos permite crecer de forma orgánica y sostenible. Bajo esta premisa, pusimos en operación nuestra molinera de clínker en San Lorenzo, Honduras, que tiene una capacidad de producción de 300.000 toneladas al año para suplir de forma óptima las necesidades del mercado del sur del país.*

*Además, y en línea con el programa BEST, decidimos posponer el proyecto de expansión en Sogamoso, Colombia, e implementar tecnologías livianas e innovadoras en toda nuestra red de operaciones, las cuales nos permitirán, en el corto plazo, adicionar capacidad en los diferentes centros de consumo del país con una menor inversión por tonelada. De esta manera optimizamos el uso del capital empleado y el flujo de caja.*

*En definitiva, en 2016 fortalecimos nuestra estrategia de expansión y consolidamos la presencia de Argos en las Américas. Es así como seguimos beneficiándonos con las mejores prácticas de las operaciones y con la diversidad y la experiencia de nuestro capital humano en todas las geografías en las que estamos presentes.*

### **Resultados operacionales**

*De manera consolidada, los ingresos alcanzaron COP 8,5 billones, 7,7% más que en 2015. El ebitda creció 8,7% al alcanzar COP 1,65 billones, soportado especialmente por el buen desempeño de las operaciones en Estados Unidos, Caribe y Centroamérica.*

*Durante el año, de acuerdo con nuestro programa BEST, realizamos una serie de actividades de desinversión y transformación productiva que afectaron de manera no recurrente la utilidad antes de impuestos en cerca de COP 55.000 millones, para cerrar el año en COP 669.866 millones, un 8,5% más después de normalizar el efecto de dichos cargos. Al finalizar 2016, la utilidad neta fue de COP 419.970 millones.*

*Los volúmenes de cemento despachados fueron del orden de 14 millones de toneladas métricas, 2,4% menos que en 2015, y los de concreto, de 11,3 millones de metros cúbicos, 2,3% menos que el año pasado. Dicho comportamiento es consecuencia, en alguna medida, de la desaceleración del ciclo económico en la Regional Colombia, que se logró atenuar con los positivos resultados en las regionales Estados Unidos, y Caribe y Centroamérica.*

### **Rentabilidad y estructura de capital**

*Nuestra estructura de capital se fundamenta en el equilibrio de monedas y plazos de endeudamiento para tener una mayor flexibilidad financiera, lo que favorece las posibilidades de expansión y consolidación; esto nos permite hacer frente a los diferentes ciclos de mercado y asegurar así la estabilidad del negocio en el tiempo.*

*En este sentido, con el fin de garantizar un adecuado perfil de la deuda en el tiempo y aprovechando las favorables condiciones del mercado en términos de liquidez en Colombia, realizamos una emisión de bonos en el mercado local por COP 400.000 millones con un incremento en la vida media de la deuda y una sobredemanda que ascendió a COP 1,36 billones, lo que corresponde a 3,4 veces el monto ofrecido.*

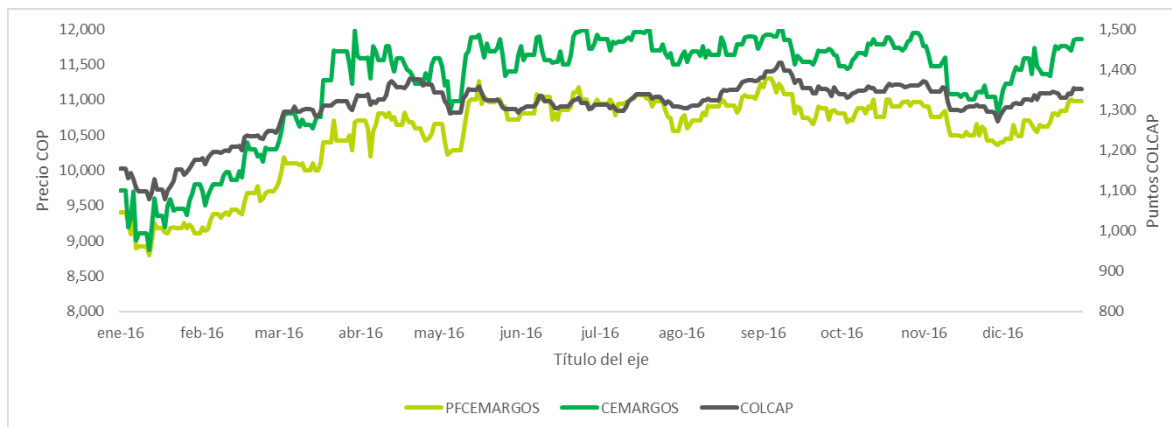
*Adicionalmente, buscamos mantener una distribución entre la deuda en pesos y dólares de acuerdo con la generación de ingresos y ebitda de los activos que las respaldan. Cerramos el año con una deuda financiera total de USD 2.451 millones, de la cual 71% es en dólares y 29% en pesos, con tasas promedio anuales de 2,6% y 11,5%, respectivamente.*

*Al cierre del periodo, el valor de los activos ascendió a COP 19,2 billones, 9,8% más en comparación con 2015, al incluir el valor de los activos recién adquiridos en West Virginia por USD 660 millones.*

*Por su parte, los pasivos totalizaron COP 10,1 billones, lo que representa un 52,6% de los activos totales.*

*La deuda neta/(ebitda + dividendos) para el cierre del año fue de 3,8 veces proforma, que incluye tanto el efecto del crédito puente para la adquisición de Martinsburg como el ebitda que aportarán estos activos. Con la ejecución de nuestro plan de desinversiones, la deuda neta/(ebitda + dividendos) se normalizará a niveles objetivo de alrededor de 3,5 veces antes de finalizar 2017.*

### **Evolución de las acciones**



Colcap: 17%; PREF: 17%; Ord: 22%

*Durante 2016 el mercado accionario global presentó un desempeño positivo, especialmente en los mercados emergentes, impulsado por una recuperación importante en los precios del petróleo.*

*Destacamos en Colombia la buena dinámica de los principales títulos del mercado, que se evidencia en la variación positiva del índice Colcap, a pesar de la volatilidad que se presentó como consecuencia de fenómenos internos y externos como: las elecciones presidenciales en Estados Unidos, el referendo aprobatorio de la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea (Brexit), el plebiscito para reafirmar los acuerdos de paz del Gobierno con las FARC y el anuncio de una nueva reforma tributaria en Colombia, entre otros.*

*En 2016 el Índice Colcap tuvo su mejor comportamiento en los últimos cinco años, con una valorización del 17%, similar a la obtenida por nuestra acción preferencial y sobrepasada por la acción ordinaria, que se valorizó un 22% gracias al buen desempeño en las variables macroeconómicas de Estados Unidos, que fueron el principal catalizador de los resultados de la compañía.*

*Nuestra estrategia de diversificación geográfica, además de que nos permite beneficiarnos de diferentes ciclos económicos y tener un balance entre monedas, explica el buen comportamiento y la valoración que los inversionistas tienen de nuestros títulos en el mercado bursátil.*

## **Desempeño de los negocios por regiones**

### **Regional Estados Unidos**

*La economía estadounidense continuó su senda de recuperación, caracterizada principalmente por el aumento de la confianza del consumidor, producto de un mercado laboral fuerte con niveles mínimos en la tasa de desempleo (menores al 5%) y mejoras generalizadas en el ingreso de las familias, que llevaron los niveles de inicio de proyectos de vivienda y los permisos de construcción a máximos históricos desde 2008. Las necesidades de inversión en infraestructura estimadas por la Sociedad Estadounidense de Ingenieros Civiles (ASCE, por sus siglas en inglés) asciende a USD 3,3 trillones a 2025, lo que nos augura perspectivas favorables sobre el desempeño futuro de la compañía y del sector.*

*Nuestros despachos de cemento en este país crecieron 18,5% y llegaron a 4 millones de toneladas métricas, impulsados por el buen comportamiento del mercado en los estados en los que operamos, con un crecimiento promedio de 7,3%, principalmente en Georgia, Florida y las Carolinas, donde la recuperación del sector residencial favoreció un crecimiento de doble dígito. De otro lado, los despachos de concreto aumentaron 2,9% y llegaron a 7,6 millones de metros cúbicos, lo cual nos posicionó en el sector a pesar de las condiciones climáticas adversas y del impacto de los precios del petróleo en la economía de Texas.*

*De acuerdo con la Portland Cement Association (PCA), se espera que en 2017 los despachos de cemento en los estados donde estamos presentes tengan un crecimiento del 3%. De 2018 a 2021 se estiman incrementos*

*promedio de 3,9%, impulsados por el inicio de la ejecución del plan de infraestructura, el cual está sustentado en un mayor gasto público, que se estima crezca a tasas promedio de 4,8% en dicho periodo de tiempo.*

*La Regional Estados Unidos cerró el año con USD 1.388 millones en ingresos, 11,6% más que en 2015, y un ebitda histórico de USD 181 millones, con un crecimiento del 63,8%. A su vez, el margen ebitda alcanzó doble dígito, por primera vez desde la crisis financiera, al llegar al 13%.*

*Los mencionados resultados obedecen no solo a los efectos del apalancamiento operacional, sino también a nuestra exitosa gestión comercial, que nos permitió incrementar la participación de mercado en los estados donde operamos y lograr mejoras en precio. Nuestro desempeño en este país está sustentado en un énfasis constante en la eficiencia operacional, soportada por una red logística óptima compuesta por 4 plantas de cemento, más de 300 plantas de concreto, 3 molinos, 20 puertos y terminales logísticas, cerca de 1.300 vagones de tren y más de 1.850 camiones mezcladores de concreto que nos permiten atender de manera oportuna los mercados.*

*Por su parte, la reciente adquisición en Martinsburg por USD 660 millones nos posiciona como el mayor inversionista colombiano en los Estados Unidos al sumarse las anteriores adquisiciones: Ready Mix Concrete Company (RMCC), Southern Star Concrete (SSC) y de activos a Lafarge y Vulcan Materials, todas realizadas entre 2005 y 2014, con una inversión total que supera los USD 2,8 billones.*

*Esta planta en West Virginia, así como sus terminales asociadas, fortalecen aún más nuestra posición en el mercado de los Estados Unidos, al tiempo que aportan sinergias a la red operativa para continuar generando valor a nuestros accionistas.*

*Dentro de los logros de la gestión en esta regional, destacamos las mejoras en eficiencia y sostenibilidad con una sustitución de combustibles alternativos de 14,2%, el lanzamiento de tres nuevos productos de valor agregado, la operación de los negocios de concreto y cemento bajo una sola entidad: Argos USA, la implementación de SAP en todas las operaciones del país y la certificación Energy Star otorgada a nuestra planta de cemento de Newberry, lo que reafirma nuestro compromiso con la excelencia energética. De igual manera, destacamos nuestra participación en proyectos relevantes como: la torre norte del Hospital Metodista en Houston, el estadio de los Falcons y la sede administrativa de Coca-Cola en Atlanta y el suministro de concreto azul para la atracción de Buscando a Nemo en un parque de Disney, Orlando.*

*Durante el año, invertimos USD 23,2 millones en la adquisición de 125 nuevos camiones mezcladores de concreto, la instalación de un calcinador en Harleyville que nos permite usar gas natural y nos proporciona flexibilidad para afrontar las variaciones en los precios de los energéticos y un proyecto de combustibles alternativos en Newberry para llegar a reducir el uso de combustibles fósiles en cerca de 30% en 2017, lo que nos permite igualar los niveles de sustitución de las otras plantas de la compañía en este país.*

*Igualmente, logramos avances significativos en nuestro Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Yo Prometo, con disminuciones, con relación a la meta 2016, de 77,7% y 89% en los índices de frecuencia y severidad de accidentes e incidentes laborales, que llegaron a 0,4 y 9,18.*

*Destacamos que a los 3.143 colaboradores con los que contamos en esta regional se sumaron alrededor de 200 personas que nos acompañan desde las operaciones de Martinsburg. Estamos convencidos de que estos nuevos integrantes de la familia Argos aportarán conocimientos de gran valor para la compañía.*

### **Regional Colombia**

*Luego de más de una década de crecimiento continuo en el país, nuestro sector presentó una desaceleración característica de un mercado cíclico, altamente correlacionada con el desempeño de la economía nacional, que afrontó un año retador dados los menores ingresos por renta petrolera y algunos eventos coyunturales que afectaron la dinámica del mercado: el paro transportador, el fenómeno de El Niño y la devaluación de la moneda, lo que tuvo como consecuencia un alza en los niveles de inflación, que fue del 5,8%, así como en las tasas de interés. En línea con lo anterior, el PIB se ubicó en 2%, destacándose en la región; el PIB de la construcción creció 4,1% y la tasa de desempleo cerró en 8,7%, cifra ligeramente superior con respecto a 2015. Estos*



fundamentales y la demora en el inicio de construcción de los proyectos 4G explican el decrecimiento de 5,5% en los despachos de cemento en el mercado nacional comparado con el año anterior, para ubicarse en 12,1 millones de toneladas al cierre de 2016.

La infraestructura presentó una etapa de transición que llevó a la disminución en la demanda de materiales por la culminación de múltiples proyectos y el atraso en los cronogramas de inicio, tanto de los megaproyectos viales de Cuarta Generación ya en ejecución como de los múltiples programas de inversión privada y desarrollo urbano. Esta coyuntura impactó el sector con una caída en los despachos de cemento a granel de 7,1% y, en mayor medida, nuestros resultados, teniendo en cuenta el liderazgo de Argos en el segmento industrial.

De esta manera, los volúmenes de despacho de cemento y concreto cerraron en 5,1 millones de toneladas métricas y 3,2 millones de metros cúbicos, 19% y 13% menos, respectivamente, en comparación con 2015. Por lo anterior, los ingresos fueron de COP 2,6 billones, 12,8% menos que en 2015, mientras que el ebitda cerró en COP 667.583 millones, con un margen del 25,7%.

En Colombia el entorno competitivo es retador, principalmente por el aumento en las importaciones de cemento, motivado por los excedentes de capacidad de la industria en el mundo y la caída sin precedentes en los fletes marítimos. Resulta entonces imperativo acelerar nuestro programa de eficiencia BEST para ser líderes en competitividad y ofrecer la mejor propuesta de valor.

Como parte de los resultados iniciales de este programa de eficiencia, destacamos la transformación productiva de nuestras plantas de cemento en Sabanagrande, Atlántico, y San Gil, Santander, y de concreto en Mamonal (Cartagena), Bolívar, con ahorros en costos fijos estimados en COP 30.000 millones por año. En línea con este proceso de transformación, continuamos la evaluación de nuestra red de operaciones para optimizar los activos y concentrar la producción en las plantas más eficientes.

Igualmente, trabajamos en el desarrollo de nuevas tecnologías que nos permitirán disminuir la relación clínker/cemento y adicionar un millón de toneladas de cemento a nuestra capacidad instalada entre los años 2017 y 018. Estas inversiones se distribuirán en las diferentes plantas a lo largo de Colombia para optimizar los costos de distribución con una menor inversión de capital por tonelada, lo que mantiene nuestra oferta de valor y cercanía con el mercado.

En 2016 avanzamos en la implementación del coprocesamiento de llantas usadas como combustible alternativo en uno de los hornos de la Planta Rioclaro, Antioquia, con una sustitución que llegó al 6% al cierre del año, y de septiembre a diciembre se logró una sustitución del 11% aproximadamente, lo que se traduce no solo en mejoras en la eficiencia, sino que contribuye a la adecuada disposición de residuos en el país. En 2017 nos hemos propuesto coprocesar más de un millón de llantas usadas.

De igual manera, en Cartagena iniciamos el proyecto de coprocesamiento, con lo que reafirmamos nuestro compromiso con el medioambiente.

Generar valor para los clientes continúa siendo el foco de nuestra estrategia; por esto, constantemente fortalecemos la propuesta para cada uno de los segmentos del mercado. En el negocio industrial relanzamos el portal del concreto, único en su categoría, por medio del cual recibimos 12% de los pedidos semanales de concreto de nuestros clientes desde su lanzamiento en noviembre. Además, ampliamos nuestro portafolio al iniciar la comercialización de productos innovadores como: el microcemento, el suelocemento, el concreto de ultra alta resistencia y los concretos especializados para la prefabricación de elementos constructivos como pilotes y vigas, entre otros. Lo anterior nos proporciona ventajas competitivas en un sector con buenas perspectivas de crecimiento.

Por su parte, en el negocio masivo, en el que la proximidad es un diferenciador, continuamos posicionando nuestra marca por medio de iniciativas que generan cercanía con nuestros clientes, como la Liga Argos Fútbol y el Torneo Argos para maestros de obra, además de otras actividades. Del mismo modo, con el programa Construyá facilitamos que las entidades bancarias que apoyan el proyecto desembolsaran COP 15.172 millones para remodelación de vivienda en los estratos 1, 2 y 3, con lo que se beneficiaron más de 68.000 colombianos.

*A lo largo del año aumentamos la cobertura en 7.857 clientes y llegamos a 735 municipios a través de una flota de 691 camiones mezcladores y 42 centros de despacho. Además, la marca Argos logró mantenerse vigente en el mercado gracias a la consolidación de nuestro modelo comercial y, por tanto, alcanzamos un nivel de satisfacción de clientes de 88,9% y un Top of Mind de 56 puntos entre el público general, lo que nos posiciona como la marca de cemento número 1 en Colombia, soportada en una promesa de valor que es reconocida y valorada por los clientes.*

*La apuesta por la innovación continúa dando grandes frutos, como la generación de cerca de 20% de los ingresos, beneficios tributarios y el reconocimiento de Argos como una de las empresas altamente innovadoras del país por parte de Colciencias, lo que avala nuestra gestión en Investigación y Desarrollo (I+D).*

*La construcción del diálogo social, el respeto y la confianza son pilares fundamentales que nos han permitido fortalecer la relación con los colaboradores; esto lo celebramos con el décimo aniversario de nuestra primera Convención Colectiva Unificada. Ratificamos también el compromiso con la seguridad del capital humano, con disminuciones de 55,9% y de 3,93% en el índice de frecuencia y severidad de accidentes laborales respecto a la meta 2016.*

*Nuestra propuesta de valor, trayectoria, talento, foco en eficiencia y apuesta estratégica nos permitirán mantener el liderazgo en el mercado colombiano, que cuenta con perspectivas positivas, en las que la infraestructura, sector en el que hemos sido líderes indiscutibles, juega un papel determinante en el desarrollo del país.*

### **Regional Caribe y Centroamérica**

*La diversidad de esta regional y la dinámica individual de los mercados que la conforman nos aportaron estabilidad y oportunidades de crecimiento en unas operaciones altamente rentables en las que adaptamos nuestra oferta de valor según las necesidades de cada mercado.*

*La venta del 20% de Argos Panamá al Grupo Provivienda es coherente con nuestro propósito de tener socios con experiencia en los mercados locales para seguir integrándonos mejor a los territorios y aportándoles valor a nuestros clientes.*

*Los volúmenes de cemento y concreto fueron de 5 millones de toneladas métricas, 4,7% más que en 2015 y 425.000 metros cúbicos, respectivamente, impulsados por el comportamiento positivo en Honduras y la gestión en comercialización y logística internacional. Los ingresos fueron de USD 551 millones y el ebitda de USD 207 millones, con un margen de 37,6%, el mejor entre todas nuestras regionales.*

*En Honduras, la disciplina fiscal y la mejora en las variables macroeconómicas le han permitido al Gobierno estructurar un programa de infraestructura a través de inversiones público-privadas para mejorar la oferta energética y la conexión vial que, por especificación y una mayor durabilidad, será construida principalmente en concreto. Estas condiciones soportan la visión positiva que tenemos de este mercado y aumentan las oportunidades de crecimiento en este país.*

*Como muestra de nuestra confianza y para continuar apoyando el desarrollo de Honduras, no solo pusimos en funcionamiento el molino de clínker en San Lorenzo, sino que inauguramos un nuevo centro de distribución en el norte del país. Destacamos también la unificación de la marca Argos en octubre y nuestra participación en importantes obras como el Centro Cívico y la ampliación de la Carretera al Sur.*

*En Panamá, los ingresos fiscales obtenidos por la culminación del proyecto de ampliación del Canal apalancarán los planes de infraestructura y de vivienda de un país que se destaca en Latinoamérica por su alto nivel de empleo. Estos ingresos fiscales serán distribuidos a lo largo de la nación, lo que llevará un mayor desarrollo económico y social a otras regiones.*

*En las otras operaciones de esta regional obtuvimos resultados positivos a pesar de condiciones climáticas adversas. Del mismo modo, destacamos el buen resultado en las actividades de comercialización internacional y la consolidación de nuestra red de abastecimiento que atiende 36 destinos desde 20 orígenes. En Guayana Francesa presentamos la marca Argos, participamos en la construcción de la plataforma de lanzamiento espacial Ariane 6 e implementamos la tecnología suelo cemento que ya estamos replicando en las diferentes geografías donde operamos.*

*El programa BEST en esta regional nos permitió aumentar la confiabilidad del horno en la planta de Honduras en 20 puntos básicos y reducir el factor clínker/cemento en 150 puntos básicos, además de optimizar los costos de mantenimiento en la regional con un desempeño sobresaliente frente a las demás, lo que se traduce en mayores eficiencias y ahorros en los procesos productivos.*

*Al igual que en todos los territorios en los que tenemos presencia, avanzamos en la implementación de buenas prácticas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional a través de nuestro sistema Yo Prometo. Como resultado, los índices de frecuencia y severidad mejoraron 12,6% y 47,5%, respectivamente, con relación a 2015.*

### **Un equipo y una operación a favor del desarrollo social.**

*Nuestra apuesta a futuro va más allá de la producción de cemento y concreto y responde a la convicción de generar valor a través de la diversidad y multiculturalidad, que, con la innovación y la sostenibilidad como ejes transversales, impactan vidas y generan transformación social.*

*El desarrollo del talento humano como objetivo estratégico que nos permite el logro de las metas propuestas se fortalece año tras año. Por lo anterior, en línea con nuestras Políticas de Diversidad e Inclusión, Equidad de Género y Derechos Humanos, contamos con herramientas de capacitación para promover, atraer y retener nuestro talento; entre ellas, el sistema Educa, por medio del cual impartimos 604.316 horas de formación en 2016; el programa de Gestión Global y Ejecución Estratégica para la Excelencia en la Universidad de Harvard, que contó con la participación de 55 miembros de la alta gerencia de las empresas que conforman el Grupo Argos, y el programa de Liderazgo para la Equidad, en la Universidad de Berkeley, que culminó su segundo ciclo con la participación de 35 mujeres de la compañía.*

*En la ejecución de nuestra Política de Talento priorizamos la promoción interna en los procesos de selección. Al respecto, destacamos el nombramiento de los vicepresidentes de Innovación y de la Regional Caribe y Centroamérica, como parte del programa de sucesión. En otro frente, el compromiso de la organización con la equidad de género fue reconocido en el negocio de cemento en Colombia con la certificación Equipares, otorgado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio del Trabajo. Por su parte, el negocio de concreto en Colombia recibió nuevamente el sello en nivel Plata.*

*Nuestro modelo de gestión del desempeño está cada vez más alineado con la estrategia, y en 2016 amplió su cobertura a los colaboradores de los niveles técnico y operativo. Por otro lado, la compensación variable de la alta gerencia estuvo direccionada al cumplimiento de nuestras metas transversales que incluyen: seguridad industrial y salud ocupacional, el retorno sobre el capital y los resultados de la compañía en el Índice Global de Sostenibilidad Dow Jones.*

### **Logros y reconocimientos**

*Entre otros logros de nuestra gestión, queremos resaltar que el Centro Argos para la Innovación recibió la certificación LEED Oro en la categoría BD+C (Diseño y Construcción de Edificios), con lo que se convierte en el primer proyecto en Latinoamérica en recibir la calificación de 64 puntos en esta categoría por parte del Consejo de la Construcción Ecológica de Estados Unidos.*

*Adicionalmente, y por cuarto año consecutivo, fuimos incluidos en el Anuario de Sostenibilidad de RobecoSAM y, por primera vez, recibimos la distinción Gold Class gracias a las buenas prácticas y a los resultados en el Dow Jones 2016. Además, fuimos elegidos como miembros del FTSE4good en la categoría de Índices Emergentes, reconocido como uno de los tres índices bursátiles de sostenibilidad más importantes en el mercado global y tenido en cuenta por los inversionistas para la toma de decisiones.*

*Además, recibimos nuevamente el Sello IR de la Bolsa de Valores de Colombia, que reconoce nuestras buenas prácticas en la relación con inversionistas y la divulgación de información clara y transparente al mercado público de valores.*

*Según el más reciente reporte del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, Merco, somos la cuarta empresa colombiana con los mejores resultados en Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, y la cuarta*

*con mejor reputación por los resultados económicos y financieros, la calidad de nuestra oferta comercial, la reputación interna, la ética y responsabilidad corporativa, la dimensión internacional y la innovación. Asimismo, destacamos el inicio de operaciones, en noviembre, del Centro de Servicios Compartidos, que generará la estandarización de procesos y sinergias para la compañía, con ahorros estimados de USD 3,5 millones al año.*

*Cementos Argos es una empresa que reconoce la necesidad de transformarse y reinventarse siempre para afrontar los nuevos retos que nos propone un mercado cada vez más dinámico; en este sentido, obtuvimos 15,8% de nuestros ingresos consolidados por innovación y 33 ideas validadas en nuestro programa de gestión Ideaxion.*

*Creemos firmemente en extender nuestro actuar y buenas prácticas a los diferentes grupos de interés; un ejemplo de esto es el primer evento de reconocimiento que realizamos en 2016 a nuestros proveedores en la cadena de suministro.*

### **Para concluir**

*La diversificación geográfica de nuestras operaciones es una de las fortalezas que tenemos como compañía, que, junto con una estructura de capital equilibrada, eficiente y flexible y una estrategia claramente definida, nos permite continuar en la senda de crecimiento a largo plazo y generar valor a nuestros accionistas y demás grupos de interés.*

*Gracias al alto desempeño del talento humano con el que contamos en Argos, continuaremos consolidando los beneficios de nuestra red de activos en Estados Unidos, acompañaremos a Colombia en el proceso de transformación de su infraestructura y seguiremos capturando oportunidades de crecimiento en el Caribe y Centroamérica.*

*Vemos 2017 con optimismo, año en el que nuestro principal objetivo será posicionarnos como un jugador altamente competitivo, por medio de los esfuerzos que estamos desarrollando en eficiencia y gracias al trabajo en la implementación de cada uno de los pilares del programa BEST. Esto nos permitirá afrontar los constantes retos que nos presenta la industria y cumplir con los objetivos de expansión y consolidación en las Américas.*

*Así pues, continuaremos en la búsqueda de posibilidades de crecimiento que generen valor para nuestros accionistas, clientes, comunidades, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés.*

*¡Gracias por acompañarnos en este camino que seguiremos recorriendo con pasos firmes y concretos para continuar llevando Luz Verde de progreso y desarrollo a los distintos países y territorios en los que estamos presentes.*

### **Asuntos legales**

*En los temas legales reportamos que durante 2016 no se llevaron a cabo operaciones significativas con socios o administradores. El detalle de las operaciones realizadas con vinculados se muestra en las notas No. 37 y 41 a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente.*

*El informe especial al que hace referencia el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 se encuentra en la memoria USB que ha sido entregada con este reporte. El resumen de las operaciones al que hace referencia el numeral tercero del artículo 446 del Código de Comercio pueden verlo en el folleto, y el detalle de cada una de tales operaciones lo encuentran en la memoria USB que ha sido entregada con este informe o en la página web de inversionistas [www.argos.co/ir](http://www.argos.co/ir). Cabe resaltar que este documento hizo parte de la información que estuvo disponible para los accionistas durante el período previsto por la ley para el ejercicio del derecho de inspección.*

*La compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas que regulan lo referente a propiedad intelectual y derechos de autor, para lo cual ha diseñado y observado las políticas y los controles necesarios para garantizar dicho cumplimiento y se conservan los soportes que dan cuenta de su aplicación. De igual manera, La compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas de protección de datos personales. Asimismo, se deja constancia que la organización no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.*

De igual forma, se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en la compañía y se han evaluado satisfactoriamente los sistemas existentes para efectos de la revelación y el control de la información financiera, encontrando que ellos funcionan de manera adecuada.

En 2016 continuamos con la implementación de los cambios realizados al Sistema de Autogestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sagraft), contenido en el Manual aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2014 en Cementos Argos y sus compañías subordinadas. Como parte de esta implementación, se impartieron capacitaciones a colaboradores y proveedores, además de haberse validado la efectividad de los controles asociados en los diferentes procesos. En 2016 se cumplió con los reportes a la UIAF por parte de las sociedades obligadas a ello, así como con los informes del Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva.

Los procesos judiciales y administrativos y, en general, la situación jurídica de la compañía derivada de los mencionados procesos, se han desarrollado normalmente sin que se hayan producido fallos o decisiones directas que tengan la naturaleza de adversas y con impacto significativo.

#### **Eventos posteriores al cierre de 2016:**

Continuando con el plan de desinversión de activos no estratégicos, avanzamos con el proceso de venta de nuestras acciones en Bancolombia, pasando de poseer un 4% en 2016 a un 0,54% a finales de enero de 2017. Cementos Argos, a través de su subsidiaria Wetvan Overseas Ltd., adquirió la totalidad de las acciones de la sociedad Essroc San Juan Inc., la cual opera un negocio de producción de clínker y cemento en Puerto Rico. La operación se realizó por un valor aproximado de USD 8 millones y el vendedor fue la sociedad Essroc Cement Corp.”

#### **Hasta aquí el Informe de Gestión 2016.**

### **5. Presentación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2016.**

Se deja constancia que los libros de contabilidad, la correspondencia enviada y recibida, el Informe de gestión del Presidente y la Junta Directiva, el dictamen del Revisor Fiscal, así como los estados financieros, individuales y consolidados, junto con sus notas, fueron puestos a disposición de los señores accionistas dentro de los 30 días anteriores a la realización de la Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente los referidos informes, dictamen y estados financieros fueron entregados a cada uno de los accionistas presentes.

A continuación el presidente presentó las principales cifras.

#### **5.1. Estados Financieros Consolidados**

##### **Balance General en Millones de Pesos**

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b><u>Activos</u></b>		
Total Activos Corrientes	\$ 2,724,135	\$ 3,050,402
Total Activos No Corrientes	\$ 14,722,863	\$ 16,106,401
Total Activos	\$ 17,446,998	\$ 19,156,803
<b><u>Pasivos</u></b>		
Total Pasivos Corrientes	\$ 3,153,077	\$ 4,838,941
Total Pasivos No Corrientes	\$ 5,556,415	\$ 5,244,283
Total Pasivos	\$ 8,709,492	\$ 10,083,224
Interés minoritario	\$ 632,046	\$ 731,158



1. Erogaciones a favor del personal directivo:

Salarios y prestaciones	76.453.877.290
Gastos de representación y viaje	16.522.932.496
2. Honorarios pagados a Asesores y Gestores	25.580.812.695
3. Transferencias a título gratuito	17.520.784.506
4. Gastos publicidad	23.964.257.438
5. Inversiones y bienes en el exterior	
5.1. Bienes en el exterior (cifra en dólares)	392.875.990
5.2. Inversiones en sociedades del extranjero	1.735.961.054
5.3. Inversiones en sociedades nacionales	
5.3.1. Inversiones en subsidiarias	1.872.902.416.461
5.3.2. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	56.420.365.097
5.3.3. Otras inversiones	1.372.038.603.772
6. Obligaciones en moneda extranjera (cifra en dólares)	165.924.368

**6. Informe del Revisor Fiscal.**

El Dr. Daniel Bernal, miembro de Deloitte & Touche Ltda, actuando como Revisor Fiscal, procedió a dar lectura al dictamen de los estados financieros individuales, e informó sobre el dictamen de los estados financieros consolidados. A continuación se incorporan ambos textos.

**6.1 Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Separados**

**“A los accionistas de CEMENTOS ARGOS S.A.:**

***Informe sobre los estados financieros separados***

*He auditado los estados financieros separados adjuntos de CEMENTOS ARGOS S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2016.*

***Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros***

*La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.*

***Responsabilidad del Revisor Fiscal***

*Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una*

seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CEMENTOS ARGOS S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de CEMENTOS ARGOS S.A. y sus subordinadas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto las recomendaciones sobre controles internos que he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

### **[Firmado]**

**Cesar Augusto Arango Vélez**  
Revisor Fiscal | T.P. 197463-T  
Deloitte & Touche Ltda.  
24 de febrero de 2017"

## **6.2 Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Consolidados**

**“A los accionistas de CEMENTOS ARGOS S.A.:**

**Informe sobre los estados financieros consolidados**



*He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de CEMENTOS ARGOS S.A. y sus subordinadas, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2016.*

#### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

*La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.*

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

*Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.*

*Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.*

#### **Opinión**

*En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CEMENTOS ARGOS S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.*

#### **[Firmado]**

**Cesar Augusto Arango Vélez**

Revisor Fiscal | T.P. 197463-T

Deloitte & Touche Ltda.

24 de febrero de 2017”

#### **Hasta aquí los informes del Revisor Fiscal.**

Intervino en este punto el accionista Iván Dario Arteta para plantear, en su concepto, una inquietud “técnica”, la cual se transcribe a continuación: “... Este año, a raíz del ejercicio del derecho de inspección, vi que se incrementó la reserva legal en un 10% debido a la capitalización que se hizo en 2016, por lo que pregunto, si como aquí se afirmó que en la asamblea pasada ya existía un capital suscrito elevado a la suma de 505 mil millones de pesos, por que en los estados financieros del año

pasado y, en esa ocasión, no se incrementó la reserva legal en el 10%, si ya el capital estaba autorizado como se afirmó?”.

El presidente tomó la palabra para responderle que debíamos concentrarnos en temas de la actual asamblea y que para cualquier inquietud con respecto a la asamblea del año pasado lo invitaba a las oficinas para atenderlo personalmente y darle trámite a su inquietud.

El accionista indicó que acataba la propuesta del Presidente pero que le parecía que es un tema de los estados financieros de 2016 que se están aprobando y sobre los cuales el revisor fiscal está dando aval, pero que está dispuesto a escuchar la explicación en otro momento.

El Presidente nuevamente le indicó que si es algo relacionado con los estados financieros de la asamblea actual, es bienvenida su pregunta, si no, le reiteró que puede ser abordado después como ya había dicho, a lo cual el accionista manifestó no querer parecer “incómodo” por lo que accedía a que lo revisaran después.

#### **7. Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente y de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2016.**

La Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A. aprobó por mayoría del 94.67% de los votos presentes, el Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente y los Estados Financieros Individuales y Consolidados de la Sociedad a 31 de diciembre del año 2016.

A continuación se indica los accionistas de la Compañía que votaron en contra o se abstuvieron de votar:

(...)

<b>7. Aprobación del informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente, y de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2016</b>		
<b>POSICIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
FAVOR	949.782.386	94,67%
EN CONTRA	102.266	0,01%
ABSTENCIONES	53.416.342	5,32%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

#### **8. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades y constitución de reservas.**

El Secretario dio lectura a la siguiente proposición presentada por la Junta Directiva:

**CEMENTOS ARGOS S.A.**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
**(Expresado en pesos Colombianos)**

Proposición sobre distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Distribuir las utilidades líquidas del ejercicio correspondiente a 31 de diciembre de 2016 así:

<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>	<b>713.635.531.402</b>	
<b>A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>	<b>713.635.531.402</b>	
<b>APROPIACIONES</b>		
<b>ACCIONES ORDINARIAS:</b> Para un dividendo ordinario no gravado de \$218 anuales por acción ordinaria, el cual será percibido como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. Este dividendo se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en efectivo en cuatro cuotas trimestrales a razón de \$54,5 por acción por cada cuota trimestral a partir de abril de 2017.	<b>251.064.563.580</b>	
<b>ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL:</b> Para un dividendo preferencial no gravado de \$218 anuales por acción ordinaria, el cual será percibido como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. Este dividendo se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en efectivo en cuatro cuotas trimestrales a razón de \$54,5 por acción por cada cuota trimestral a partir de abril de 2017.	<b>45.605.131.300</b>	
<b>Las fechas de pago serán las siguientes:</b> Abril de 2017: entre los días 15 y 25 del mes Julio y octubre de 2017: entre los días 5 y 14 del respectivo mes Enero de 2018: entre los días 9 al 20 del mismo mes.		
<b>DIVIDENDO EXTRAORDINARIO:</b> Para un dividendo extraordinario no gravado de \$22 anuales por acción ordinaria y preferencial, el cual será percibido como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. Este dividendo se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en efectivo en una cuota en noviembre de 2017, entre los días 15 y 25 del mes	<b>29.939.143.520</b>	
<b>Reserva no gravada para ensanches e inversiones</b>	<b>79.581.734.917</b>	
<b>Reserva gravada para ensanches e inversiones</b>	<b>236.081.404.945</b>	
<b>RESERVA LEGAL:</b> De acuerdo con lo establecido en el Artículo 452 del Código de Comercio que indica que las sociedades anónimas deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio.	<b>71.363.553.140</b>	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>713.635.531.402</b>	<b>713.635.531.402</b>

**NOTA**

En el evento que alguno de los Señores Accionistas desee recibir el dividendo que le corresponde como ingreso gravable deberá informarlo para cada pago el primer día hábil bursátil del periodo ex - diviendo de cada periodo de pago mediante comunicación escrita dirigida a Fiduciaria Bancolombia Centro de Atención a los Accionistas - Administrador de Acciones de Cementos Argos S. A. la cual podrá ser radiada en las oficinas de Fiduciaria Bancolombia en Medellín, Bogotá, Barranquilla o Cali.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4766 de 2011 y en el Reglamento General de la Bolsa de Valores, se informa que el periodo ex -dividendo será de 4 días hábiles bursátiles, por consiguiente las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago de dividendos y los tres días hábiles bursátiles anteriores a esa fecha no comprenden el derecho a percibir dividendos.

**Hasta aquí el texto de la proposición.**

En este punto, el accionista Iván Arteta pidió la palabra para manifestar que reconoce que hay una mejora sustancial en los dividendos propuestos y que “celebra y valora” el incremento en el dividendo en un 20%; no obstante lo anterior, dice que vota la propuesta en contra por razones de orden legal,

ya que en su concepto, no alcanza el 70% de las utilidades distribuibles, insistiendo en que le parece injusto un reparto por debajo de ese porcentaje, ya que en su concepto, a diferencia de lo manifestado por la administración, no se afectaría el crecimiento y la estabilidad financiera de la sociedad si se hace un reparto a esos niveles.

El presidente tomó la palabra para agradecerle por su intervención y manifestó su satisfacción con el PDU propuesto con dividendo extraordinario, el cual está precisamente relacionado con el enorme esfuerzo en desinversiones que se está llevando a cabo para seguir financiando el crecimiento y oportunidades que tiene la compañía.

Aclaró igualmente el Dr. Calle que el dividendo viene creciendo por encima de la inflación, así como resaltó que los ingresos de la compañía se han triplicado desde el 2010 y a la fecha de la reunión, lo que evidencia la enorme generación de valor para los accionistas.

El Presidente sometió a votación la proposición de distribución de dividendos presentada por la Junta Directiva y se tomó nota del voto en contra del accionista presente.

La Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A. aprobó por mayoría del 97.25% de los votos presentes, el Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por la Junta Directiva.

A continuación se indica el accionista de la Compañía que votó en contra, y aquellos que se abstuvieron de votar:

(...)

<b>8. Presentación y aprobación del proyecto de Distribución de Utilidades y constitución de reservas</b>		
<b>POSICIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
FAVOR	975.756.978	97,25%
EN CONTRA	100	0,00%
ABSTENCIONES	27.544.016	2,75%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.301.094</b>	<b>100,00%</b>

## **9. Elección de Junta Directiva**

El Secretario antes de dar lectura a la proposición informó a la Asamblea que en desarrollo de lo establecido en la Ley 964 de 2005 y en el Decreto 3923 de 2006, el apoderado de Grupo Argos S.A., accionista que presenta esta proposición, había entregado a la secretaría copia de las cartas mediante las cuales todos y cada uno de los integrantes de esta plancha expresamente manifiestan su aceptación a ser incluidos en la misma. Igualmente, el Señor Secretario informó que se habían recibido cartas mediante las cuales quienes se presentan como independientes<sup>1</sup> acreditaron que cumplen con los presupuestos necesarios para ser considerados miembros independientes en los términos establecidos en la referida Ley 964.

<sup>1</sup> Para los dos miembros que se presentan como "Miembros Independientes" para efectos de integrar el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, así como los miembros que se presentan como "cumplen requisitos de independencia".

De igual manera, el Secretario informó a la Asamblea que en la Secretaría reposa el análisis que realizó el Comité de Nombramientos y remuneraciones sobre la proposición presentada por el accionista Grupo Argos con respecto a su plancha para elección de Junta Directiva, de acuerdo con la reunión en la cual analizó las propuestas presentadas para la integración de la Junta Directiva con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley y en dicho Código sobre independencia, así como sobre el cumplimiento de los preceptos del Código de Buen Gobierno por parte de la totalidad de los miembros.

Los Doctores Esteban Piedrahita y León Teicher, acreditaron que cumplen con los presupuestos necesarios para ser considerados Miembros Independientes en los términos establecidos en la referida Ley 964 y en el Código de Buen Gobierno de Cementos Argos S.A.

Los Doctores Carlos Gustavo Arrieta y Cecilia Rodríguez, han acreditado de igual manera que cumplen los requisitos para ser considerados como miembros independientes en los términos establecidos en la referida Ley y nuestro Código de Buen Gobierno. Así mismo y de acuerdo con lo establecido en nuestro Código de Buen Gobierno, en la medida en que la Dra. Claudia Betancourt ha cumplido tres periodos como miembro de Junta, ha perdido la condición de independiente. No obstante lo anterior, el 50% de los miembros propuestos cumplen con los requisitos de independencia. A pesar de tener cuatro miembros que cumplen con los requisitos de independencia, para efectos de la determinación de la composición del comité de auditoría y para los efectos de esta proposición, se considerarán Miembros Independientes los Doctores Esteban Piedrahita y León Teicher.

El Secretario dio lectura a la siguiente proposición, presentada por Grupo Argos

*“A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A.*

*Se propone la reelección de la Junta Directiva actual, por lo que se somete a consideración de la Asamblea la siguiente plancha para efectos de la integración de la Junta Directiva para el periodo 2017 - 2020:*

*Jorge Mario Velásquez – Miembro Patrimonial*

*Camilo Abello Vives – Miembro Patrimonial*

*León Teicher Grauman – Miembro Independiente*

*Esteban Piedrahita Uribe – Miembro Independiente*

*Claudia Betancourt Azcarate – Perdió requisitos de independencia en marzo 2017*

*Cecilia Rodríguez González – Cumple requisitos de independencia*

*Carlos Gustavo Arrieta Padilla - Cumple requisitos de independencia*

*Se informa que los Doctores Esteban Piedrahita y León Teicher, acreditaron que cumplen con los presupuestos necesarios para ser considerados Miembros Independientes en los términos establecidos en la referida Ley 964 y en el Código de Buen Gobierno de Cementos Argos S.A.*

*Los Doctores Carlos Gustavo Arrieta y Cecilia Rodríguez, han acreditado de igual manera que cumplen los requisitos para ser considerados como miembros independientes en los términos establecidos en la referida Ley y nuestro Código de Buen Gobierno. Así mismo y de acuerdo con lo establecido en nuestro Código de Buen Gobierno, en la medida en que la Dra. Claudia Betancourt ha cumplido tres periodos como miembro de Junta, ha perdido la condición de independiente. No obstante lo anterior, el 50% de los miembros propuestos cumplen con los requisitos de independencia. A pesar de tener cuatro miembros que cumplen con los requisitos de independencia, para efectos de la determinación de la composición del comité de auditoría y para los efectos de esta proposición, se considerarán Miembros Independientes los Doctores Esteban Piedrahita y León Teicher.*

Cordialmente,

Maria Uriza Pardo  
Representante Legal  
GRUPO ARGOS S.A.”

Hasta aquí el texto de la proposición.

## REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

De otra parte y en cumplimiento de lo establecido en nuestro Código de Buen Gobierno, se informó a la Asamblea de Accionistas sobre los resultados del proceso de autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva, adelantado en 2016, el cual fue acompañado por la firma de consultoría externa AT Kearney.

Las principales conclusiones de la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva en 2016 son:

- a. El hecho de haber implementado casi la totalidad de las recomendaciones hechas en la anterior evaluación de la Junta Directiva en el año 2013 cumple las expectativas de los Directores.
- b. Los Directores reportan estadios avanzados de desempeño en cultura abierta al debate y rol del Presidente de la Junta; y disenso frente al estadio de desempeño del plan anual de Junta y la gestión de riesgo.
- c. Algunos directores ven una oportunidad de mejora en el monitoreo de indicadores de la Compañía y el análisis de riesgos.
- d. La mayoría de los miembros se considera crítico y/o creativo.
- e. Exceptuando el envío de información (que creen que podría hacerse con mayor anticipación a las reuniones de Junta), las funciones de apoyo cumplen o exceden las expectativas de la mayoría.

La proposición presentada por el accionista Grupo Argos fue aprobada por el 92.44% de las acciones presentes en la reunión.

A continuación se muestran los accionistas que votaron en contra, o se abstuvieron de votar:

(...)

9. Elección de Junta Directiva		
POSICIÓN	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
FAVOR	927.484.052	92,44%
EN CONTRA	40.738.140	4,06%
ABSTENCIONES	35.078.802	3,50%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

## 10. Aprobación de honorarios de la Junta Directiva

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura a la siguiente proposición presentada por el accionista Grupo Argos:

### **“A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A**

*Se propone a la Asamblea establecer la remuneración a los miembros de Junta Directiva en seis millones de pesos mensuales (\$6.000.000).*

*De igual manera, se propone como remuneración por ser parte de los Comités de Junta Directiva, la suma de seis millones de pesos mensuales (\$6.000.000) (no aplica para miembros de Junta Directiva que sean de Grupo Argos).*

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
María Uriza  
Representante Legal  
GRUPO ARGOS S.A.”

### **Hasta aquí el texto de la proposición.**

La proposición presentada por el accionista Grupo Argos fue aprobada por el 96.61% de las acciones presentes en la reunión.

A continuación se muestran los accionistas que votaron en contra, o se abstuvieron de votar:

(...)

10. Aprobación de honorarios para la Junta Directiva		
POSICIÓN	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
FAVOR	969.259.377	96,61%
EN CONTRA	246.689	0,02%
ABSTENCIONES	33.794.928	3,37%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

## 11. Aprobación de la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura a la siguiente proposición presentada por la Junta Directiva:

*“A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A.*

*“De acuerdo con la mas reciente modificación a nuestro Código de Buen Gobierno y como parte de la fase final del Plan de Implementación de las mejores prácticas de Gobierno incluidas en el Código País expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se somete a aprobación de la Asamblea General de Accionistas la*

*Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, la cual estará a disposición de los señores asambleístas durante los 30 días de periodo de inspección.  
Cordialmente,*

*Jorge Mario Velásquez  
Presidente  
Junta Directiva  
Cementos Argos S.A.”*

### **Hasta aquí el texto de la proposición.**

Se informó a la Asamblea que la Junta Directiva analizó y aprobó la propuesta de Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva presentada por Grupo Argos para ser adoptada por todas las sociedades del Grupo, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Buen Gobierno.

Esta Política tiene como objetivo recomendar los parámetros generales que deberán atender los diferentes órganos de gobierno de la Compañía, en especial, la Asamblea General de Accionistas, para asegurar que las personas designadas para desempeñar el cargo de Director de la Junta Directiva, sean personas idóneas, según las necesidades de la Compañía, y estén adecuadamente remuneradas.

La proposición presentada por la Junta Directiva fue aprobada por el 90.92% de las acciones presentes en la reunión.

A continuación se indica los accionistas de la Compañía que votaron en contra, o se abstuvieron de votar:

(...)

<b>11. Aprobación de política de nombramiento, remuneración y sucesión de la Junta Directiva</b>		
<b>POSICIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
FAVOR	912.224.479	90,92%
EN CONTRA	57.281.587	5,71%
ABSTENCIONES	33.794.928	3,37%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

### **12. Elección del revisor fiscal**

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura a la siguiente proposición presentada por el Comité de Auditoría.

*“A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A.*

*Teniendo en cuenta que por ley colombiana el periodo del revisor fiscal debe ser el mismo que el de la Junta Directiva, se propone a la firma Deloitte & Touche como Revisor Fiscal de la Compañía para el periodo comprendido entre Abril de 2017 - Marzo de 2020”*



### Hasta aquí el texto de la proposición.

A continuación el Secretario de la Compañía expuso las razones para esta Proposición, así:

El Comité de Auditoría de Cementos Argos S.A., realizó la evaluación de la gestión adelantada por Deloitte & Touche Ltda., como Revisor Fiscal de la compañía, y decidió proponer a los Señores Accionistas su reelección para el periodo comprendido entre Abril de 2017- Marzo de 2020 teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- La aplicación de estándares internacionales de reconocida calidad en la verificación de información financiera;
- La idoneidad y experiencia de la firma, así como del equipo humano asignado para el cumplimiento de las labores de auditoría;
- El alcance del trabajo y
- La metodología a utilizar.

Con base en la evaluación realizada, el Comité de Auditoría consideró que Deloitte & Touche Ltda., cumple con las calidades para ser postulado como Revisor Fiscal de CEMENTOS ARGOS S.A., para el período comprendido entre Abril de 2017- Marzo de 2020.

CEMENTOS ARGOS S.A., informa sobre el cumplimiento de las prácticas contenidas en la Circular Externa 1 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia para la elección del Revisor Fiscal.

La proposición presentada por la Junta Directiva fue aprobada por el 97.12% de las acciones presentes en la reunión.

A continuación se indica los accionistas de la Compañía que votaron en contra, o se abstuvieron de votar:

(...)

12. Elección del Revisor Fiscal		
POSICIÓN	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
FAVOR	974.418.115	97,12%
EN CONTRA	202.143	0,02%
ABSTENCIONES	28.680.736	2,86%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

### 13. Remuneración del revisor fiscal

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura a la siguiente proposición presentada por el Comité de Auditoría.

*“A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A.*

*Se propone como honorarios del Revisor Fiscal para el año 2017, la suma de novecientos ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos (\$908.858.000). Así mismo, se proponen incrementos anuales del IPC hasta que se cumpla el periodo en el año 2020”*

#### **Hasta aquí el texto de la proposición.**

La proposición presentada por la Junta Directiva fue aprobada por el 96.81% de las acciones presentes en la reunión.

A continuación se indica los accionistas de la Compañía que votaron en contra, o se abstuvieron de votar:

(...)

<b>13. Aprobación de honorarios del Revisor Fiscal</b>		
<b>POSICIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
FAVOR	971.285.016	96,81%
EN CONTRA	3.311.444	0,33%
ABSTENCIONES	28.704.534	2,86%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

#### **14. Aprobación de recursos para responsabilidad social**

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura a la proposición presentada por la Administración para recursos para responsabilidad social. El secretario dio lectura a la siguiente proposición:

*“A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Argos S.A.*

*Se propone a la Asamblea destinar para beneficio social la suma de doce mil setecientos millones de pesos (\$12.700.000.000.00) de Pesos.*

*Estos recursos deben ser comprometidos durante el ejercicio de 2017 y ser registrados bajo el concepto de gasto”.*

#### **Hasta aquí el texto de la proposición.**

En este punto, el Presidente dio lectura al informe de gestión de la Fundación Argos y presentó a la Asamblea de Accionistas los principales proyectos ejecutados en el 2016.

La proposición presentada por la Junta Directiva fue aprobada por el 99,97% de las acciones presentes en la reunión.

A continuación se indica los accionistas de la Compañía que votaron en contra, o se abstuvieron de votar:

(...)

<b>14. Aprobación de recursos para beneficio social</b>		
<b>POSICIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
FAVOR	975.756.978	97,25%
EN CONTRA	-	0,00%
ABSTENCIONES	27.544.016	2,75%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

#### **15. Otras proposiciones de los accionistas**

El Presidente preguntó al Secretario si había proposiciones radicadas por los accionistas. El Secretario informó que recibió una propuesta de parte del Dr. Ivan Arteta en la cual solicita se asignen desde la asamblea al menos tres becas permanentes en la Universidad del Norte de Barranquilla, para estudiantes con altos puntajes en pruebas del ICFES de la misma ciudad o de la región caribe con cargo a los recursos que anualmente se aprueba con fines de beneficencia.

El Presidente intervino para manifestar que en 2016 se entregaron 7 becas a estudiantes del Atlántico en el programa de becas, y que estamos comprometidos con la región caribe, por lo que no ve la propuesta viable, sin embargo, la sometió a aprobación de la asamblea.

En este punto, los Dres. Camilo Abello y Maria Uriza de Grupo Argos S.A., intervinieron para resaltar que las becas Argos han sido otorgadas de manera responsable y como resultado de un ejercicio juicioso pensado en las comunidades en general, y de acuerdo con las capacidades de los jóvenes que se presentan, estando recogida la propuesta en el programa de becas de la Fundación, al tener una connotación regional en todo el país, por lo que no ven conveniente que la asamblea intervenga en el procedimiento de asignación de becas y manifestando apoyar la posición de la administración de que la asamblea no participe en dicho procedimiento.

Se sometió a votación de la Asamblea la proposición, órgano que no aprobó la misma, quedando rechazada la proposición con un 89% de los votos. Se listan a continuación los accionistas que votaron a favor:

(...)

<b>15. Proposiciones presentadas por los accionistas</b>		
<b>POSICIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
FAVOR	94.593.192	9,43%
EN CONTRA	892.922.089	89,00%
ABSTENCIONES	15.785.713	1,57%
BLANCO	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.300.994</b>	<b>100,00%</b>

No se recibieron Proposiciones adicionales por parte de los accionistas.

No habiendo propuestas adicionales y evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente dio por terminada la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a las 12:00 p.m.

Barranquilla, marzo 24 de 2017.

La presente acta se firma por el Presidente y el Secretario en señal de aceptación de su contenido.

**[Firmado]**

\_\_\_\_\_  
**Jorge Mario Velásquez**  
**Presidente**

**[Firmado]**

\_\_\_\_\_  
**Juan Luis Múnera**  
**Secretario**

Los Señores Comisionados expresamente han manifestado su aprobación unánime al texto de la presente acta.

**[Firmado]**

\_\_\_\_\_  
**Rina Paola Cortizzos**

**[Firmado]**

\_\_\_\_\_  
**María Cristina Ramírez Patiño**

**[Firmado]**

\_\_\_\_\_  
**Juan Esteban Calle**  
**Presidente**  
**Cementos Argos S.A.**